

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre, 1 peseta

Número suelto, 10 centimos

Anuncios, y comunicados á precios convencionales.

Redacción y administración.—REAL, 42

PERMANENTES

Van transcurridos **NUEVE MESES** desde que unos vecinos de la inmediata parroquia de **Vemil** presentaron en la **Delegación de Hacienda de Pontevedra** tres **alzadas**, contra acuerdos de la **Junta administrativa** que les impuso multas por supuestas infracciones del **Reglamento de consumos**, y aún no han sido resueltas.

Hace días tomó posesión de su cargo de secretario de este Juzgado municipal el abogado santiagués, Sr. Harguindey, quien retornó á su pueblo inmediatamente despues de cumplir aquel requisito.

Dícese que no volverá hasta que renuncie el cargo, allá en Mayo, cuando D. Pedro Pereira haya cumplido la edad de 25 años, y pueda sustituirlo.

Es una martingala caciquil ésta que no pone en buen lugar la seriedad de la justicia. Ya hay invitados en Pontevedra para el día que tome posesión de la Secretaría el Sr. Pereira...

Mientras se nos obligue á insertar estos permanentes no preguntaremos ¿dónde está la justicia? sino ¿dónde está la vergüenza?

ELECTORES

Hoy 10 de Marzo, es el día señalado para la elección de Diputados provinciales, y al distrito de Caldas-Cambados le corresponde designar cuatro.

Aunque constantemente fieles á nuestra campaña, en la que habemos de triunfar en día no lejano, por esta vez no presentamos candidatos, acogiendo una candidatura popular que profusamente circula y que recomendamos sin egoismos, porque ninguno de nuestros amigos coaligados figura en ella, y sin ambiciones, por cuanto la forman tan solo tres individuos, dejando el cuarto lugar para que las oposiciones tengan también su representación.

Nada nos importa saber quienes son los que figuran en la candidatura oficial, y que indudablemente serán votados por todos los electores que no sean de este mundo.

La candidatura popular no resultara elegida, pero los que en ella aparecen serán Diputados provinciales.

¿Pues qué? ¿No ha sido, es y será siempre Gedeón, Diputado á Cortes por Madrid?

¿Quiénes componen la candidatura popular?

Don José M. López.

Don Joaquín Gándara.

Don Benito Cordo.

Sabidos sus nombres, es por demás enumerar los merecimientos de cada uno.

¿Como se ha de negar el voto al popular Pepiño, que es además Mateo?

¿Que más justo premio á la labor de Gándara en la Alcaldía, que pretender

llevarle á la capital, en donde tendrá más ancho campo para lucir las prendas que le adornan?

¿Quien desconoce la infatigable actividad del incansable Vio Vio de la tradicional casa de Cimadevila?

¡Ciudadanos! A votar esa candidatura, que contando solo con el apoyo que el pueblo seguramente le prestará, ha sabido despreciar la perniciosa influencia de *el fanchuco*.

¡Así estamos!

El grado de adelanto de los pueblos, débese al Estado de cultura de sus habitantes.

Un país de ineptos ó de analfabetos, no puede prosperar.

La cultura no solo se demuestra por el mayor número de conocimientos científicos ó artísticos, sino que, también, por el perfeccionamiento de los sentimientos, por la observancia de la moral universal, por el exacto conocimiento del deber y del derecho, por el amor al prójimo, por la bondad del alma, por la dignidad individual.

Cuando en un pueblo—y esto sucede en Caldas—se transije con el que roba, con el que prevarica, con el que vive de la vida ajena, con el que sirve de medio para hechos reprobables, con el que hace de la política un *modus vivendi*, con el que comercia con el cargo público que ejerce, con el que se hace insolvente para burlar deudas legítimas, con el que falta á los deberes más rudimentarios de cortesia y educación, con los que se sirven de su posición para vengar agravios mal fundados: cuando se transije con la inmoralidad saludando á los inmorales como si fuesen personas decentes, cuando

se transije con el ladrón, con el malvado, con el ciudadano, y se trasije sin violencia alguna, como si se tratase de una cosa natural, dando la mano al que debiera estar en presidio, admitiendo en casa á quien debería la guardia civil andar buscando, diciendo «adios» en plena calle al que, por milagro no lleva un grillete al pié; cuando sucede todo esto, es que hemos llegado al último período del relajamiento moral, al colmo de la desvergüenza.

Y cuando en un pueblo no hay vergüenza ni moral, ni se aprecia lo bueno y lo malo, ni se distingue entre lo digno y lo canallesco, ese pueblo tiene que quedar rezagado en el *record* del progreso, y no comenzará á andar hacia él hasta que una mano poderosa y una voluntad fuerte lo empujen, después de desinfectado, procurando que no se contaminen las nuevas generaciones con los miasmas que padecieron las anteriores.

Hay que tener el valor de decirlo: aquí no viven las personas decentes.

Si viviesen, no las veríamos mezcladas con los que están pidiendo á veces una celda, una hoga y un número.

Viviedo de tal manera, las costumbres, las malas costumbres, perduran, el vicio, adquiere carta de naturaleza y la inmoralidad echa raíces; porque los inmorales, los viciosos, los de costumbres malas, viendo que ningun reproche llega á sus oídos, que nadie censura su conducta, que casi todos los tratan como si fuesen personas decentes, no cambian de vida, continuando en la que les produce ganancias, sin pérdida alguna.

Yo cuando reparo en lo que aquí sucede, aparto la vista con asco y siento dolor de corazón viendo lo deprimido que se halla en Caldas el concepto moral.

¡Así estamos!

Una pregunta

Por razones que no son del caso exponer, y que no expondríamos nosotros por no avergonzar á alguien (si es que es capaz de sentir vergüenza) el Alcalde de Caldas nombrado de R. O. por obra y gracia de D. Bernardo Mateo Sagasta, emplea su autoridad en molestar, siempre que halla ocasion propicia; á cuantos tienen algo de Trapote en su familia.

A D. Faustino Trapote, lo busca por tener madera en la plaza, ó por descargar un carro de rama en la puerta de su casa.

A D. Adolfo Mosquera, por los mismos motivos.

A D. José Cidón, por descargar unas vigas en la carretera del Estado, y por tener cajones á la puerta de su casa comercio.

Y mientras el Alcalde observa esta conducta con dichos señores, los carros de rama pasan días enteros en la vía pública, sin que se amoneste siquiera á sus dueños; la plaza de abastos sirve de cochera, de cuadra y de retrete á quien quiera usarla para sus menesteres; don Francisco Bua y D. Luis Torres, tienen la calle ocupada con cajones y mercancías frente á los establecimientos que dirigen, y, en fin, todos hacen lo que quieren, muchas veces lo que no debía tolerarse, sin que el Alcalde se preocupe poco ni mucho de las faltas que en Caldas se cometen con detrimento de las Ordenanzas municipales.

Los mamarrachos que nunca fueron nada, ni pretendieron serlo, ni se levantaron del suelo por falta de relieve, ni tuvieron en su vida más lecciones que las de un maestro de aldea, ni sacaron de la Universidad, si fueron á ella, más que unos aprobados que suponen conocimientos

tos, pero que no los dan, ni tuvieron en su niñez otros hábitos que los de la esclavitud, ni otros oficios que los muy humildes de acompañar jumentos al molino, encender el alumbrado público, y andar *al monte* por no ser maltratado por los de su casa...; esos nadie de ayer que, por ser estúpidos, precisamente, por ser poco escrupulosos, por ser ambiciosos, por ser poco morales fueron elegidos para cargos públicos por aquellos directores de la política local que necesitan gente de ese pelaje para practicar con impunidad sus correrías caciquescas; esos infelices, seres degenerados que inspiran lástima más que producen odio, cuando trabajan por cuenta propia para satisfacer bastardos deseos, llegan al abuso de autoridad y cometen toda suerte de vilezas

El Alcalde Gándara, no es de esa clase de empleados públicos. Tiene un título de Veterinario que le capacita para curar animales y para tratar con personas.

Su paso por la Universidad compostelana le puso en condiciones de codearse con gente fina, de beber cerveza con el Gobernador y..... dejar que el Gobernador la pagase.

En América luchó por la vida y allí aprendió prácticamente a conocer el mundo, y á saber lo que es el gas del alumbrado público.

Si bien hoy no es un portento hablando, no comete grandes atrocidades de lenguaje: por que decir *haiga, sinipismo*, etc., etc., etc. no tiene grande importancia.

D. Gualberto Ulloa, juez que fué de esta villa, decia *foca* por hoyo, y sin embargo fallaba pleitos, y cobraba del Estado como Juez por oposición.

Lo que es de extrañar en Gándara es la diferencia que se nota entre su *físico* y su *moral*.

Los domingos parece un *sportman* que vá al tiro de pichón con unos andares algo cúrsis, eso sí, pero pasaderos su guante dominguero le impide mover los dedos, pero con privarse de fumar, cosa arreglada. Tiene unas botas de charol de cuando la boda, que están como recién estrenadas; y se las planta aún en los días de más calor. Su corbatita de nudo, su cadena con colgante, sus sortijas en el dedo meñique, y su buquilla de ámbar fundido y..... ¡cualquiera lo va á llamar para que bracée al *Boticario* ó á la *Coronela* ó á la *Cúcal*!

Pues bien; los domingos está más desacertado que nunca.

No por vestirse así de *sportman*, sino por las órdenes *esportmáticas* que emanan de su cerebro.

En los días no feriados, sin duda por aquello de la boina y de la zamarra y de los zapatonos, resulta más ordenado al dictar órdenes.

Y para mí consiste en que el charol le calienta, los guantes le ciñen, la bimba le pesa, y el cuello planchado le ahoga y..... ¡cualquiera tiene buen humor para tratar con dulzura á sus súbditos en tales condiciones...!

Si, eso lo comprendo.

Lo que no comprendo, es porque *se mete* siempre con el Sr. Trapote y con sus yernos, y no con los amigos de sus amigos.

Y aun esto tampoco es exacto, por que Cidón es amigo de D. José, y, sin embargo, el Alcalde no lo deja vivir en paz.

A menos que D. José no sirva ya para nada como hombre público, ni aun para enderezar á Gándara.

Pero, de todos modos; ¿Laureano, Bernardo, Clemente y el otro *ese*, que dicen que también opina en estas cosas, lo nombraron, mejor dicho, lo hicieron Alcalde para que con ese cargo se diese el gusto de molestar á unos cuantos vecinos que no tienen culpa de estar en ciertas interioridades y saber lo que entre el Sr. Trapote y el Alcalde ocurre?

¿O es que también ese cargo, que no debe Gándara á los electores, puede emplearse como arma vengativa, y se emplea contando con la satisfacción que ello produce á D. Bernardo, á D. Clemente y á D. Laureano?

Y si no sienten estos señores tal complacencia con la conducta del Alcalde ¿como lo llaman al óden?

¿Quiéren guerra *de* *ese*?

Pues la tendrán *de* *ese*, y de la otra.

Para lo cual no necesitamos ser Alcaldes, ni tener en Pontevedra á ciertos ingenieros, ni ir á Salamanca á buscar coraje: nos basta con ser honrados, para que rabien los que no lo són

PESETAS 722'40

Esta fabulosa cantidad, que parece la que exigen en depósito para redimir del servicio militar á los mozos sorteables, á quienes no les toca, algunas compañías que por este tiempo fijan carteles y hacen gran propaganda, es nada menos al total á que asciende la famosa y cacareada suscripción, para erigir una columna en honor del Ilmo. Sr. D. Bernardo M. Sagasta, Diputado á Cortes por el distrito de Caldas de Reyes, en testimonio de agradecimiento, según dicen.

Al saber que eran 722 pesetas y 40 céntimos, todos quedamos átonitos.

¿Y para reunir esa cantidad tardaron tres años?

Vamos, hombre, vamos. En ese tiempo, apostamos cualquier cosa, á que reúnen más los ciegos de Cesures.

Ahora se comprende el porqué hubo necesidad de aumentar la Comisión encargada de recaudar fondos para ese objeto. Está visto que esos chicos no sirven para constituir una sociedad anónima.

Los cadetes de la Gascuña necesitan un buen refuerzo, pero ni con esas; tan imposible como hacer revivir un cadáver, es conseguir que las 700 y pico del ala aumenten.

La verdad es que D. Bernardo será todo lo indiscutible que quiera afirmar

un señorito de la familia; pero es lo cierto, que por esta vez, le dejan quedar en mal lugar sus partidarios. Hoy que por virtud de la maléfica influencia de ciertos *genios industriales* que aquí sufrimos, entra por desgracia en nuestras costumbres el principio *yankee* de metalizar y reducir á sustancia, digo á pesetas, todo, desde los afectos más íntimos, á los más hondos sentimientos, tenemos necesidad de aquilatar también la gratitud que se pretende demostrar al Diputado, y vemos que no llega á 723 pesetas, que aunque los cambios están bajos, es muy poca cosa.

Y aplicando las matemáticas por una sencilla fórmula, tendremos:

Gratitud del pueblo y distrito de Caldas á D. Bernardo M. Sagasta.—Pesetas, 722'40.

Poca gratitud es, á menos que todos los donantes, haciendo suyo el conocido refrán castellano, digan: *Mucho te quiero Bernardito, pero pan poquito*.

Nadie como nosotros conoce tan bien el actual estado de cosas en el Distrito, y las simpatías que cuentan los señores Salgado (L. J. y J.), D. Bernardo M. y sobre todo D. Clemente M.; pero nunca creímos que fuesen tan pocas como esta vez se demostró.

Que importa que en las próximas elecciones aparezcan votando la candidatura del Diputado miles de vecinos; esos votos, por lo que indican las 722'40, no tendrán más valor que los adjudicados al último *cuñero* impuesto por el Ministro á un pueblo de esos que no saben del Diputado más que el nombre con que llenan en el Gobierno civil el blanco de las actas.}

Eso, después de llevar más de diez años representando un distrito, en que tan bien se acogió su candidatura al principio, llenando de tristeza el ánimo del Sr. Sagasta, le hará ver que al desmoronarse el edificio, le aplasta en su caída.

No sabemos como *Bismariño* no procuró salvar el ridículo que resulta de aparecer cantidad tan insignificante para empresa tan grande, aprontando unos miles de pesetas; pues quien frecuentemente dice que trae entre manos más de diez millones de pesetas, y cuenta á los viajeros del *ripert*, que lleva en la maleta más de dos millones, aun cuando nadie cree una cosa ni la otra, debía permitirse ese lujo. Pero lo que él dice muy bien *una cosa es predicar y otra dar trigo*.

Lo más extraordinario viene ahora; reúnen en total pesetas 722'40, y acordando que la columna sea coronada por un busto del Diputado, envían á Madrid á un escultor para que lo modele del natural, que es lo mismo que si uno no teniendo más que 500 pesetas para construir una casa, encargase los planos á un arquitecto que por su trabajo le llevase todos los cuartos, dejándole en cambio el plano que no sería la casa, pero lo parecía.

Es muy fácil saber quien es en la

actualidad el a rendatario de consumos en Caldas, que la verdad de lo que sucede con la pensión de ese escultor que está en Madrid estudiando la cabeza de D. Bernardo; pues por un lado, tenemos una noticia de *La Integridad*, periódico que por ser de la *buen prensa* creemos bien informado, diciéndonos que el escultor Sr. Martínez Lamadrid, marchó á Madrid subvencionado por el ayuntamiento de Caldas; por otro lado un Salgado, que bajo su firma, jure que mensualmente le giran una cantidad por cuenta de lo recaudado; y de otro á un señor de la Comisión, siempre bien informado, que dice que al finalizar su trabajo, se acordará lo que se le ha de dar. De modo que no sabemos á que palo quedarnos.

A todo esto el tiempo pasa, y si pagan al escultor, aunque sea poco, no vá á quedar casi nada de las 722 pesetas, y en vez de ser el busto fundido en bronce, por Masrriera, se va á tener que encarregar de hacerlo Viçites, con metal de potes, ó Dieguez, en cera.

Y para terminar—que nos vamos poniendo de columna y busto hasta las narices—deseando contribuir aunque no metálicamente, á la erección del monumento, nos permitimos proponer á la comisión la siguiente inscripción, por si tiene á bien tomarla en cuenta, cuando sea, y que nos apresuramos á decir que no es nuestra, sino tomada de «La Marcha de Cádiz».

AL DIPUTADO

EL

M. E. M. O.

AYUNTAMIENTO

Q. L. B. L. M.

Que traducida por el Secretario, dice: «Al Diputado el muy *erbico* y muy *onrado* Ayuntamiento que le besa la mano.

EL POLVO DE FRAY PRUDENCIO

Nada queda ya de la imprenta de *Fray Prudencio*, y en otro tiempo cuadrada, donde tenían su albergue muchos jacos á los que envidiará el de D. Luis, condenado á estar solo y al aire libre, contemplando la pesada tartana que trabajosamente arrastra y guían inexpertas manos.

Desmontada la máquina que tanta sandez imprimió, sacadas las cajas, guardados los tipos y transportado todo en dos zorras á Villagarcía, no quedaba ya más que el polvo, la broza, los últimos restos de la redacción, administración é imprenta del más insulso, memo y ridículo de los periódicos conocidos, del incensario de los Salgado, el veleta *Fray Prudencio*, que murió como vivió, y que si desapareció para bien de la cultura, fué tan groseramente que ni de sus escasos lectores y mayor número de suscriptores se despidió.

Los desperdicios del local fueron echados á la calle de la Oliva, cuya habitual suciedad se vió aumentada con

aquellos. Unos rapazuelos, traperos improvisados, removían aquel montón informe de papeles, trozos, cajas de cartón, etc. buscando algo; atraídos sin duda por la diferencia que notaban entre aquella porquería, varia y abigarrada, y la que continuamente se ve en cualquier calle de la villa todos los días y á todas las horas.

Excitados por la curiosidad que en nosotros despertó aquel enjambre de mozalbetes, nos aproximamos, no sin antes tomar precauciones para que el sentido del olfato no sufriese deterioro. Los muchachos buscaban con avidez *letras*, como ellos decían, y entusiasmo el que encontraba alguna barrita de plomo, excitaba la envidia de los otros, que se apresuraban á remover la masa de suciedad extendiéndola por la calle.

Entonces fué cuando tuvimos ocasión de ver algunos objetos curiosos de los que formaban el *menaje*, como diría *C...* *Patacas*, ó el *Relieve de la Redacción*—decimos nosotros plagiando al doctor Machucho—de *ex Fray Prudencio*. Un alzacuello casi negro, grasiento y roto inauguró la serie de *cosas raras* que se ofrecieron á nuestra vista. Esto nos hizo recordar á quien teníamos olvidado hace tanto tiempo. *Platón* estaba allí representado en todo su esplendor por aquella prenda, y ésta trajo á nuestra memoria la miserable campaña patrocinada y pagada por *O Cesteiro*.

Las pruebas de la edición de *«Paliques n'a veira d'o adro»* aparecieron después, amasadas con lágrimas.—¡detente pluma!—de Carnota, que tanto lloró al tener que corregir las faltas de sintaxis, de analogía, de sintaxis, de prosodia y de ortografía, porque el incorregible autor de tanto disparate no pudo ponerse de acuerdo con el sentido común ni con la Gramática. Entonces compadecimos una vez más al amigo Carnota, víctima inocente de un escritor pedestre.

Las cuartillas *originales* del comunicado firmado por Gándara mancharon nuestras botas al remover un montón de papeles. Un chico de los que allí estaban, atendiendo nuestro deseo, las cogió del suelo y mostrándonoslas hemos podido ver que la letra del escrito no era igual á la de la firma. Con esta prueba abrumadora, afirmamos el convencimiento que ya teníamos de que Gándara ni redactó, ni escribió el tristemente célebre comunicado que en sus postimerías publicó *Fray Prudencio*.

Muchas más *cosas buenas* hemos visto, que la falta de tiempo y paciencia nos impide reseñar.

El hedor que despedía todo aquello nos obligó á retirarnos de aquel sitio y al entrar en la calle Real, lo hicimos con dificultad porque el jamelgo de D. Luis, atravesado en la bocacalle depositaba en el pavimento sus productos, que más tarde se mezclaban con el polvo de la imprenta del difunto *Fray Prudencio*.

Recordamos al *Cesteiro* y á *Platón* y como era miércoles de Ceniza vino á nuestra mente el triste *pulvis eris*....

El juego

Entre todas las pasiones que dominan al hombre, ninguna ejerce tiranía más despótica sobre los in-tintos que la pasión del juego.

El jugador puede decirse que no es un hombre y si un ente ridículo devorado por un desorden que le tiene dominado y vencido. En todos los vicios que se pueden tener, cabe el disimulo, la prudencia la influencia del espíritu sobre el hombre; el juego es incompatible con todas las energías del alma porque estas se hallan inhibidas embotadas ó ahogadas. Todo está cifrado en una loca ansiedad y empeño en que la fortuna prodigue favores ilusorios al ambicioso jugador. Desatiende todas las advertencias de la razón para guiarse por su ofuscación y vehemencia supersticiosa de falsas combinaciones en el juego. Este ser está degradado de todo lo que es intelectual y moral, sentado á la mesa es un salvaje cuyos instintos y ofuscación de sentidos se concentran en el fondo de un abismo constituido por la jugada y el juego.

A fin de que sea cierta su ganancia y cierto su triunfo, se apartan sus sentimientos y corazón de la dignidad trazada por su educación, y obscureciéndose en el damino necesita á todo trance de sutileza del engaño y del fraude para ser completa y mayor la ruina del hombre vicioso obcecado.

Aunque no fuese más que por eso de que el juego degrada al hombre haciéndole perder lo más noble de lo que constituye su ser, que son las facultades enérgicas honrosas del espíritu, sería suficiente para mirar como odioso ese vicio social que atenta contra la personalidad humana, contra las familias y contra la misma sociedad, rebajándonos, desposeyéndonos de lo que nos pertenece por derecho, y convirtiéndonos en juguetes de un azar que siempre tiene que degradarnos por ser nosotros mismos los autores de tal vicio que siempre nos deja humillados y malparados.

Enfermedades, tristezas, amarguras y sinsabores para el jugador, su vida se hace lánguida y triste, encanece en sus cavilaciones y cálculos, su corazón se hace duro y frío en medio de sufrimientos y poco á poco viene un cansancio y agotamiento que gasta la vida y adelanta la muerte, haciendo el color de la piel terroso y surcado el rostro de arrugas que dan el aspecto de una vejez voluntaria que afea al jugador vicioso.

La pasión por el juego esta muy generalizada y comienza en la tertulia y reunión de amigos, y en las grandes poblaciones suelen tambien concurrir señoras y poco á poco se va trasformando en una empresa en que están interesados todos, hombres y mujeres, y las buenas condiciones sociales de unos y de otros se van dejenerando y convirtiéndose en un estado de perversidad en que en vez de

diversión alegría y gracia existe intrigas y artimañas para ganar que avergüenzan á los esclavos de la pasión de juego.

Noble es resistir el vicio del juego, tentaciones que le habra para una pasión que se despierta fácil en todos porque la ambición es patrimonio de todas las edades y más de la edad madura, pero el aficionarse á esos vaivenes de la suerte, hace olvidar todos los antecedentes de la educación del hombre y no siéndole la fortuna favorable se descompone, pone taciturno enfurece y vivamente contrariado despues de que lo haya perdido todo y faltándole ya la esperanza, cae en una vergüenza y desengaño fatal de pérdida y desamor á la vida que hace perder la cabeza y lleva al suicidio como desenlace imprescindible y necesario.

NOTICIAS

El pasado domingo ha estado en esta Villa acompañado de su hijo Jacobo, el ex-Diputado á Cortes, y ex Senador del Reino Excmo. Sr. D. Eduardo Cea y Narro, Maestrante de Granada, que despues de pasar el día entre nosotros, regresó á sus posesiones de Paradela.

Debidamente informados, ponemos en conocimiento de nuestros lectores, que á Gándara, el flamante Alcalde, le está saliendo la muela del juicio, lo que le permitirá en lo sucesivo comer con más facilidad que lo hacía hasta ahora.

Para cubrir una de las vacantes que existen en la guardia municipal, ha sido designado el vecino de este pueblo Manuel Pérez Alonso

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa, el sábado último, á nuestro querido amigo el comerciante de Estrada, don José Franco.

Hoy, 10 del actual, se verificará en los partidos judiciales de Caldas y Cambados, que forman circunscripción, la votación para Diputados provinciales.

Los colegios se abrirán á las ocho en punto de la mañana, desde cuya hora hasta las cuatro de la tarde, todos los electores podrán emitir su voto acercándose á la mesa de la sección ó colegio á que pertenezcan, y diciendo su nombre entregarán por su propia mano al Presidente, una paleta blanca doblada, en la cual estará escrito ó impreso el nombre del candidato ó candidatos á quienes desee votar el elector.

A la hora en que llegue á manos de la mayoría de nuestros lectores el presente número, ya habrá buena cantidad de papeletas en la urna electoral.

Tan grande es el interés que despiertan las actuales elecciones, que la casi totalidad de los habitantes del distrito Caldas-Cambados, ignoran los nombres de los afortunados señores, que en breve habrán de representarlos en la Diputación provincial.

En fin; la eterna comedia continúa representándose, y así continuarán las cosas, hasta que al público que asiste al espectáculo le lleven la última peseta

La feria que el domingo último se celebró en esta villa, estuvo sumamente concurrida.

En ella hemos visto un buen número de cabezas de ganado vacuno y caballar.

Estuvo en este pueblo el domingo 3 del actual, D. Clemente Mateo Sagasta.

Anúnciase para muy en breve la aparición en Villagarcía de un periódico diario con el título de *Galicia Nueva*.

Lo dirigirá un periodista madrileño.

Leemos en un colega regional:

«Se ha reunido en Vigo la Junta de Defensa de los intereses de aquel puerto, y acordó designar una comisión que vaya á Madrid para gestionar que sea preferido á Lisboa, como primer puerto de llegada de los vapores rápidos de la Argentina.

Se trata de que una compañía extranjera se encargue de la construcción de un grandioso hotel con todos los adelantos modernos.

Se dirigieron telegramas á varios ministros y diputados, interesándolos en pró de las justas aspiraciones de Vigo.»

Hasta nosotros ha llegado la noticia de que el día 26 de Febrero último, el guarda jurado de la «Sociedad Venatoria» de esta villa, haciendo gala de un celo digno de mejor causa, disparó la tercerola, con objeto de matar un perro *que no era de casa*, y estaba con su dueño el honrado vecino de Arcos de la Condesa, Jacinto Monteagudo, cuando este trabajaba.

No nos hemos convencido aún de que ese guarda tuviera facultades el día 26 de Febrero para perseguir y matar los perros que atraviesan los campos, sin las precauciones que determina el vigente Reglamento de la ley de caza, pues dicha ley, en su art. 34 prohíbe la caza con galgos y podencos desde 1.º de Marzo á 15 de Octubre, pero dejando esto á un lado, y haciéndonos eco de quejas que antes de ahora hemos recibido, nos limitaremos tan solo á recomendar á la junta directiva de aquella sociedad, haga entender al referido guarda, que tanto los ricos como los pobres, y tanto los asociados como los no asociados, estamos en el deber de cumplir las leyes.

Y para desempeñar el guarda sus funciones, no precisa buscar argumentos en la blasfemia, pues esta la castiga el Código penal, que no exime de responsabilidad á los que están investidos del cargo de guarda jurado.

Imp. y Lib. de J. Poza.—Pontavedra

ALAMBRE INGLES

á 22 pesetas quintal completo

SE VENDE EN EL
ALMACÉN DE D. ELISARDO DOMÍNGUEZ

LA MUTUA IBERO-AMERICANA

Sociedad General de Ahorro y Seguros Mútuos de Vida

LEGALMENTE CONSTITUIDA CON ARREGLO A LAS LEYES VIGENTES Y DOMICILIADA EN MADRID

Representante en la provincia de Pontevedra: **D. ELISARDO DOMÍNGUEZ**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. José de Cárdenas
Ex-Ministro de la Corona y Senador Vitalicio del Reino

VICE-PRESIDENTE

Sr. D. Jesús García Naveira
Consejero del Banco Español del Río de la Plata y Propietario

CONSEJEROS

Excmo. Sr. Marqués de Montroig
Senador Vitalicio del Reino y Propietario

Excmo. Sr. D. Justo Martínez y Martínez
Diputado á Cortes, Ex Senador del Reino y Propietario

CONSEJERO DELEGADO Excmo. Sr. D. Justo Martínez y Martínez

Excmo. Sr. D. Rafael Conde y Luque

Ex Senador del Reino, Rector de la Universidad Central

Sr. D. Juan Vázquez de Mella y Fanjul

Diputado á Cortes y Propietario

Excmo. Sr. D. Jesús Pando y Valle

Abogado y Secretario de la «Unión Ibero-Americana»

Excmo. Sr. D. Cayetano Lopoya é Irigoyen

Director de «La Actividad» y Presidente de «La Realidad»

SECRETARIO

Sr. . . Lorenzo N. Celads y Quintans

Gentilhombre de S. M. y Propietario

Con la inscripción en las Asociaciones Mútuas de Seguros de Sobrevidas, constituídos por «La Mútua Ibero-Americana», puede obtenerse: DOTES PARA LOS HIJOS. — RETIRO PARA LA VEJEZ. — HERENCIAS PARA LA FAMILIA. — CAPITAL PARA ESTABLECERSE. — REDENCIÓN DEL SERVICIO DE LAS ARMAS.

Compañía Hamburgo-Sudamericana

LA MAS IMPORTANTE LINEA DE NAVIGACION ENTRE EUROPA Y EL RIO DE LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

CONCIERTOS DIARIOS A BORDO

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Señoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 21 del actual saldrá de Vigo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el magnífico vapor correo

CAP VERDE

El 28 del actual saldrá para los mismos puertos el magnífico y hermoso vapor

SALAMANCA

El 25 saldrá también para la HABANA el nuevo vapor correo

SAINT CROIX

Agente en CALDAS, VILLAGARCIA y CARRIL **Elisardo Domínguez.**

JOAQUIN LESQUEREUX

PROCURADOR

REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

LA MUTUAL LIFE

TRAVESIA A VILLAGARCIA CALDAS DE REYES

Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendios

Representante en Caldas: **D. Elisardo Domínguez**

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de los molinos del Areal, Ayuntamiento de Contis, con salto de agua para establecer una industria cualquiera. Por dichos molinos pasa todo el caudal de agua del río Umia. Muy cerca de ellos hay un gran edificio, asegurado contra incendios, que puede utilizarse para la misma industria. Dentro de la propiedad hay una gran extensión de parreo alambrado, árboles frutales prados y terreno labradío, y tojares con roble y sauces; también contiene un gran palomar.

Limando con dichos terrenos pasa la carretera de Chapa á Carril, á una hora más ó menos en coche, de la Estación de Portas.

El vendedor, siempre que la compra sea para establecer una industria, tomará la mitad del importe en acciones.

La venta se hace en total ó en fracciones; al contado ó á plazos

Para más informes pueden dirigirse á su dueño **D. Blas Durán**, en Caldas de Reyes, calle Real, núm. 50, provincia de Pontevedra.